117

Dn. Joseph Carreño

Dn. Esteban Corratan de Robles

Dn. Pedro David

Dn. Ylmes de Mayor y Robles

Dn. Joseph Marco

Ante mi
Dn. Juan Abau

Ayuntamto.

En la Villa de Caravaca a veinte y seis de Agosto de mil setd. y quarenta, estando el Ayunto. Justicia y Rexto. de esta villa en la sala de las Casas Capitulares de ella, los Señores D. Juan... Alcalde mayor de dicha Villa ... lo que
Obras ... pedimto. ... de las obras publicas, en que ... hacer ... dichas obras ... y que ... Villa ... decreto ... Villa ...

Ante mi